

LA VOZ DE LIÉPANA

SEMANARIO DEFENSOR DE LOS INTERESES GENERALES

Inscrito como artículo de segunda clase en las direcciones generales de correos de México.

Sr. D. Eduardo de la Pedraja
Santander.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

En el distrito En España
En provincias 6 pesetas anuales
8

DIRECCION PROPIETARIO

DON MARIANO FERNÁNDEZ RÍO

PRECIOS DE

En Ultramar
Cuatro pesos anuales en plaza.
PAGO ADELANTADO

AIRES DE FUERA

Cómo se crea una industria

II

El trabajo de recogida de los huevos se paga a 2 ó 3 oros la docena (2 y 1/2 á 4 céntimos) según la distancia y el número de los miembros, corriendo á cargo del colector el riesgo de las roturas. Antes de entregarlos á éste, se estampa en ellos el número del asociado productor. La infracción de las disposiciones dictadas por la Federación son castigadas muy rigurosamente con multas de consideración. Está mandado que cada miembro no entregue más huevos que los puestos por sus gallinas; que se haga la recogida del nidal diariamente, y en la época de la incubación ó en tiempo caluroso dos veces cada día, y se guarden los huevos en lugar y condiciones adecuados; que se tengan los nidos perfectamente limpios; que no se disponga particularmente más que de los huevos que sean precisos para la cría y para el consumo doméstico. La primera infracción de esta regla se p. na de hecho con multa, y la segunda con la expulsión. La entrega de huevos pasados da lugar al prgo de 5 kroner (675 pesetas) la primera vez, y 10 la segunda. Los productores daneses están, sin embargo, tan persuadidos de la importancia y conveniencia de estas reglas, que son muy raras las infracciones.

Los huevos son pagados á peso. El colector entrega el precio al contado, anotando su peso y valor en el libro del asociado, lo que facilita la formación de útiles estadísticas á fin de año.

Las operaciones de recogida, clasificación y embalado son tan rápidas y metódicas, que los huevos enviados en primavera y verano, exportados á Inglaterra, tienen, á lo más, cinco ó seis días al tiempo de ser desembarcados, y tres ó cuatro días más en invierno.

El huevo danés es de cáscara blanca, lo que le hace desmerecer un tanto en el precio. Además, los huevos de cáscara oscura, por la mayor dureza y espesor de ésta, son de mejor transporte y se conservan más frescos.

Los gastos de recogida se abonan por las sociedades locales, y para ser llevados al depósito son puestos en cajas con divisiones de cartón que contienen 480 huevos. En esta forma se envían á la estación de embalado, distante algunas veces más de 100 millas, en la cual se hace el definitivo para el embarque.

La Federación paga el transporte por los ferrocarriles, que, perteneciendo en su mayoría al Estado, conceden tarifas muy reducidas, á saber: en cajas pequeñas por trones de viajeros, 80 céntimos los 100 kilogramos, desde 1 á 5 kilómetros; por trones de mercancías, 3'10 pesetas, hasta 400 kilogramos.

Hé aquí las tarifas que figuran en un Report correspondiente á 1904, hecho por The Scottish Agricultural Comisión.

Porle de huevos en pequeñas partidas, á riesgo de los dueños y en trones de mercancías:

30 millas	4'95 pts. por tonelada.
40 —	6'40 — — — —
50 —	7'70 — — — —
60 —	8'25 — — — —
70 —	9'05 — — — —
80 —	9'75 — — — —
90 —	10'40 — — — —
100 —	11'20 — — — —

En grandes partidas, el coste medio resulta de 7'20 pts. tonelada cada 100 millas.

Al ser recibidos los huevos en la estación de embalaje, se pesan y se acreditan a las sociedades de donde proceden. A medida que las cajas son vaciadas, los huevos son colocados en bandejas con bastidores de madera de 120 agujeros, en las cuales los huevos permanecen sobre su extremo más delgado. Esto permite contarlos automáticamente y colocar unos bastidores encima de otros sin romperse los huevos. La clasificación se hace por mujeres sumamente hábiles en este trabajo. Para ello no se emplea ningún aparato, siendo apreciado el tamaño á simple vista por las operarias. Cuando una de estas recibe un bastidor lleno, tras una simple ojeada saca los mayores y los menores, y los coloca en otro donde los huevos son de igual tamaño que los entresacados.

La clasificación de los huevos por tamaños se hace tan minuciosamente para evitar que se rompan en la carga, descarga y transporte. Las cajas corrientemente empleadas tienen un doble compartimiento con cabida para 1.440 huevos. El embalado se hace también por mujeres.

De la total exportación hecha por Dinamarca se calcula que un 80 por 100 es de huevos frescos y un 20 por 100 de huevos conservados. Almacenados en los meses de abril y mayo, que es cuando la producción supera á la demanda, comienzan á ser extraídos de los depósitos en el mes de Octubre, con lo que se consigne el doble fin de contener la baja de los precios en la época de abundancia y vender las existencias almacenadas en el tiempo en que aquellos son más altos. En todas las estaciones de embalado existen bodegas subterráneas divididas en diferentes lotes. Estas bodegas son frescas, bien ventiladas y se tienen extraordinariamente limpias. Dichos depósitos, que contienen por término medio 70.000 á 80.000 huevos, están llenos hasta seis pulgadas de los bordes de agua de cal ó de silicato de sosa, cuya disolución envuelve el producto. Solo los huevos de primera calidad se destinan á ser conservados, pues de ser malos, ó estar pasados, no tendrían venta al tiempo de ser sacados, ó pudrirían por contacto á las buenas.

Este trabajo es realizado con precisión y rapidez admirable. Las bandejas son pesadas una vez llenas, y si rebosan ó quedan por bajo del peso reglamentario, aunque el error sea pequeño, tienen que ser nuevamente arregladas.

Para conocer el estado de los huevos, se proyecta la luz de poderosas lámparas eléctricas, de abajo arriba, á los bastidores, colocados para ello en una cámara ad hoc. Este sencillo procedimiento permite apreciar con toda exactitud el estado de la mercancía.

Ya hemos dicho anteriormente que una gran parte de la mercancía es embarcada

en Esbjerg, de donde parten líneas regulares de vapores á Haiwich, Trinsby, y otros puertos.

El Gobierno danés paga un agente de este tráfico en Londres, además del servicio consular, cuya misión consiste en velar por los intereses de su país é informar cumplidamente á los cargadores de las necesidades del mercado inglés. Esto no obstante, casi todo el comercio se hace directamente con comerciantes establecidos en Inglaterra, muchos de los cuales son también daneses, que hacen este tráfico en grande. Varias casas inglesas tienen agentes especiales de compra en Dinamarca. Los fletas son baratísimos, lo cual, unido á la gran confianza que inspira el producto, á su buena y uniforme calidad al crédito de los productores, que siempre cumplen sus compromisos en cuanto al estado, peso y tamaño de la mercancía, á la regularidad del suministro y al excelente embalaje, han valido á Dinamarca un crédito y valor en los mercados del Norte y Mediodía de Inglaterra que nunca ha sido por nación alguna alcanzadas.

Como elementos que cooperan á esta hermosa labor de enriquecimiento nacional existen varios Clubs y Sociedades, cuya misión es la de promover y propagar la cultura de los labradores en esta industria. Cada una de estas sociedades organiza Exposiciones, celebra actos de propaganda, da conferencias y lecciones, aconseja en casos concretos á los labradores, cuyas consultas resuelven, etc.

El Gobierno, por su parte, concede subvenciones á varias de las aludidas entidades y premios para las exposiciones por ellas organizadas. Aparte de esto, las cooperativas gozan de exención de impuestos y de tarifas reducidas en los ferrocarriles. La Escuela de Veterinaria y el Colegio de Agricultura de Copenhague dedican especial atención á la consejanza de la avicultura teniendo montada una consulta pública de enfermedades de las aves de corral y una clínica en la que se trata á las aves enfermas.

Merecen también especial mención, como centros docentes, la Granja-Escuela de Kereahol, dedicada especialmente á la enseñanza de los pequeños propietarios, sus hijos ó hijas y también de los obreros agrícolas, por cuyas aulas han pasado 1.816 estudiantes en tres años; y la Granja experimental de Tranekjoer, centro experimental de esta industria; debi lo á la generosidad del conde Adelfeldt Laurvig.

Además de la asistencia oficial antes indicada, el Estado subvenciona á las líneas de vapores que hacen un servicio rápido y abundante.

Con todo esto, los provechosos rendidos por la industria son verdaderamente extraordinarios. La Federación de las Cooperativas centraliza los fondos y paga á las Sociedades locales conforme á los precios que se fijan semanalmente. Después de cubiertos todos los gastos del negocio, los beneficios líquidos se distribuyen entre todos los asociados por el personal directivo de los depósitos, de manera que todos y cada uno de los productores se hallan directamente interesados en el éxito de la Sociedad.

En resumen: los avicultores daneses

producen y venden dentro de una cooperación, llevada al mayor grado de perfección, esto es, trabajan y se afanan por el interés colectivo, que es el mismo interés individual, y perciben todo el rendimiento de su esfuerzo, sin intermediarios que retraigan una parte de los provechosos y sin que el capital absorba la mayor porción de éstos, como ocurre frecuentemente bajo otros sistemas.

La ganadería de la Provincia

Cumpliendo lo ofrecido á nuestros lectores empezamos hoy á publicar autorizados por su autor, á quien agradezco complidamente su atención, la memoria premiada en los juegos florales organizados por la Cruz Roja de Santander en el mes de Septiembre último acerca del

TEMA

Razas y subrazas bovinas de la provincia de Santander—Sus analogías y diferencias—Ventajas y desventajas en relación con las extranjeras importadas—Conveniencia de conservarlas y mejorías por el método de selección ó de cruzamiento.

DOS PALABRAS

Es costumbre, casi un deber, al empezar esta clase de trabajo, dirigir un saludo á los respetables señores que han de juzgarlas, saludo que muchas veces equivale á una súplica de perdón, por la penosa tarea, que al tenerlo que repasar se imponen. Yo quiero cumplir con tal deber y les saludo ó suplico, ó hago muchas cosas; pues quizás las dos no están demás.

Si lo expuesto no justificase mi necesidad de prologar esta memoria, lo haré el deseo que tengo de explicar mi conducta; pues sin algunas indicaciones previas, quizás no mereciera la benevolencia de muchos, que, esta en cuenta y comprendiendo mi amor á la Montaña, sino convencidos serán benignos al juzgar mi modesta opinión acerca de la cuestión á tratar.

Siento necesidad de decir que al redactar esta memoria voy con observación y opiniones propias; que no me han convencido, los que sobre la explotación del ganado vacuno de la provincia de Santander, han escrito en estos últimos años, y por tanto con ellos no estoy conforme.

Esta declaración, por el solo hecho de hacerla, es importante es preciso por tanto exponer las razones en que se funda.

Difieren, entre sí, en mi opinión, acerca de este asunto, casi todos los que de él y su solución se han ocupado.

Todos tratan la cuestión bajo un punto de vista, que ciertamente no es del que podemos esperar resultados positivos. Hablase de nuestra riqueza bovina montañesa, no como tal, sino como riqueza bovina en general y nosotros necesitamos un estudio de lo nuestro, especial porque tenemos en esa riqueza individuos especiales, con aptitudes, caracteres, exigencias y medios especiales y nuestras necesidades son especiales también.

Los grandes Zootecnistas, se han ocupado de las grandes razas las que han sido es-

tudias en sus más pequeños detalles; pero de nuestro ganado vacuno no se ocuparon, porque nuestro ganado es pura raza por la que merecía más la atención. Hay necesidad de antequitar sus caracteres.

Los que más tarde han intentado particularizar y hablar de nuestras variedades, lo han hecho sin desconocer al terreno práctico, haciendo consideraciones generales, que no solían plantear el problema de ir licando a veces soluciones, que condenarían a nuestra ganadería a eterna degeneración.

Esta es la causa de mi disconformidad.

En la cuestión que nos ocupa, se ha escrito mucho, mucho bueno; pero se olvidó que se escribía sobre la riqueza bovina de Santander. Es olvidado lamentable.

La importancia del tema es de todos conocida, basta decir, que su solución, es la mitad de la del problema social que tanto preocupa a sociólogos y gobernantes.

Prescindiremos de tecnicismos, por no conceptuarlos propios de esta clase de trabajos que uno de sus méritos está en la sencillez; como igualmente de nombres propios muy usados que dificultan la lectura y no dan provecho. No buscamos ciencia, pretendemos sus aplicaciones.

Razas y sub-razas vacunas de la Provincia de Santander.

No quisiéramos ser exclusivistas; la cuestión es árdua y preciso es tratarla con espíritu sereno.

Nuestros optimismos ó pesimismo, no simplifican el problema. La situación de nuestra ganadería, es la que es, no lo que nosotros con nuestras opiniones, en pro ó en contra de su decadencia ó progreso, queremos que sea; lo más que conseguiremos sería engañarnos á nosotros mismos y dificultar la solución de un problema, sino fácil, de posible solución.

Apesar de la opinión de algunos que de estas cuestiones ocupan, en nuestra provincia, no hay desgraciadamente verdadera raza de ganado vacuno.

No vamos á entrar en disquisiciones acerca del concepto de raza, ni á repetir lo que tantos otros han dicho; pues la índole de este trabajo no lo permite y está demás para el objeto que nos guía. Nos limitaremos á dar la definición de raza, para que sirviendonos de base pretendamos demostrar nuestro aserto.

Raza, dicen ilustres zootécnicos, conjunto de animales de su misma especie de igual grado en su desarrollo y particulares orgánicas de adaptación, transmisibles por herencia. Si esto es raza, y se ha convenido que sí lo es, se ve fácilmente que en nuestra provincia, no tiene representación la categoría zoológica que nos ocupa.

En esta provincia, la verdad se impone aunque sea dura, hay colección de individuos de la especie bovina, que se reproducen entre sí, con ciertos caracteres semejantes, bajo determinadas condiciones de medio; pero esos caracteres no tienen firmeza, no se transmiten infaliblemente por herencia, faltando por tanto el hecho que caracteriza la raza.

¿Hay quien puede negar que esto es cierto? La falta de firmeza salta á la vista apenas se pretende, la observación.

Continuamente vemos en nuestra ganadería un tipo con acentuada aptitud lechera y su descendencia del mismo sexo, precocidad casi anulada esta aptitud. Un ejemplar precoz y armónico dá un producto raquílico y deficiente, otro con capa uniforme tiene un sucesor con pelo abigarrado, etc., y esto que sucede en todas las variedades que en esta provincia existen, nos da la demostración de la carencia de raza, que algunos pretenden encontrar. No hay firmeza en la transmisión de sus caracteres? pues no hay raza, precisamente aquella es su característica.

Se nos objetará que hay regiones en nuestra provincia donde hay muchos tipos bovinos con caracteres determinados, que estos caracteres se prodigan, que tienen cierta constancia en sus caracteres, es

cierto; son tipos con algunos, uno ó varios caracteres; pero que no se transmiten necesariamente á sus descendientes y por tanto no están autorizados para elevarlos á la categoría de razas.

Tenemos variedades dotadas de consuetudines; pero no por eso dejan de ser variedades. Sirvanos de consuelo este hecho, pues con él y nuestro empeño, estamos en camino de contar con razas propias. Una selección hábilmente practicada haría el resto.

Es tal el desbalance que en la clasificación de razas de nuestra provincia existe. Que mientras unos tratadistas describen la raza llamada Tudanca, otros describen la raza Pasioga sin aludir para nada á aquella: otros hablan de la raza montañesa etc y esto es debido á la carencia de lo que con tanto empeño pretende estar: Son clasificaciones arbitrarias y aquí está su falta de acuerdo. No hay razas; pues en el momento que intentemos la descripción de tales fracasamos.

Comprendiéndolo así el competente jurado encargado de calificar el ganado bovino en el reciente concurso, otorgó sus premios no á razas del país sino á variedades del país; no á las razas Tudanca, Pasioga, Campó y Lebaniega como algunos tratadistas llaman á las tres primeras sino á las variedades Tudanca, Pasioga, Campó y Lebaniega como debe llamarse.

Quizá si no hubiéramos estado perfectamente de acuerdo con el aludido jurado, no nos hubiéramos atrevido á escribir en la forma que lo hacemos, se nos tacharía de exclusivistas.

Seremos demasiado terminantes en nuestras afirmaciones y llegaremos á hacernos acreedores al calificativo que tememos; pero si esto sucede, nos lleva ahí el interés que tenemos por esta región y el deseo de que empecemos á hacer algo que conceptuemos útil.

Acertamos? Quien nos juzgue nos defienda. Tenemos razón? no tememos posteriores ataques y seguiremos la campaña hasta el fin. Nos equivocamos? lo lamentamos por no haber podido hallar el medio de ser útiles á la Montaña; pero nos tranquiliza la seguridad, de que esta Memoria no sembrará cizaña, ni creará dualismos que dificulten nuestro problema, solo quien la juzgue y nosotros sabremos que existió. No habrá consecuencias.

¿La cuestión es importante de ella depende el porvenir de la provincia? Pues debe tratarse la cuestión, sin rodeos ni embudos, sin concesiones, ni bonitos, aplaudiendo lo bueno censurando lo malo, sosteniendo lo que tenga base racional y científica y rectificando cuando haya error. De este modo, podremos conseguir algo; yendo al fondo de la cuestión; no conformándonos con tratarla superficialmente para salir del paso.

Todos dicen: si hemos de conseguir algo práctico, hay que seguir los modernos preceptos de la zootecnia pero á algunos montañés le han dicho cuales son estos y como debe emplearlos, seguramente que no.

Esto intentamos nosotros, sentimos caer en el mismo pecado que censuramos. Si esto sucede no podemos solicitar el perdón somos pecadores conscientes.

Registro de la propiedad del Distrito de Potes
EDICTO

En cumplimiento de lo dispuesto en Circular de 22 de Diciembre de 1909, publicada en la «Gaceta de Madrid» del día 25 del propio mes y año; se llama la atención de los interesados en los asientos á que se refieren los artículos 31, 32, 33 y

34 de la Ley de 21 de Abril de dicho año de 1909, reformando la entonces vigente Ley Hipotecaria; para que dentro de los términos en los mismos señalados hagan uso del derecho que les conceden los mencionados artículos, si quieren evitar los graves perjuicios que en otro caso se les habrán de irrogar.

Los repetidos artículos son del siguiente tenor literal.

Artículo 31. Los asientos de dominio hechos en la extinguida Contaduría de Hipotecas, y los censos, hipotecas y cualesquiera otros gravámenes ú obligaciones existentes en las mismas; hállese ó no terminados los bienes á que afectan, no surtirán efecto si los interesados á favor de quienes se constituyeron ó sus causahabientes no solicitan la traslación de los indicados asientos en el plazo de cinco años cuando se trate de dominio, y de dos, si se refiere á derechos reales, contados desde la promulgación de esta Ley.

Las cargas y gravámenes que resulten de las Contadurías de Hipotecas y se hallen mencionadas en los asientos del Registro moderno, no producirán efecto contra tercero si no se solicita la traslación de los asientos antiguos en que aquellas consten en el plazo señalado, salvo cuando hayan sido y objeto de inscripción especial y separada, verificada á instancia de parte en el Registro moderno ú objeto de alguna transmisión ya inscrita por virtud de actos *inter vivos* ó *mortis causa* posteriores á 31 de Diciembre de 1862.

Artículo 32.—Transcurridos los plazos expresados en el artículo anterior; caducará de derecho los mencionados asientos y no podrá ya verificarse traslación alguna; ni se hará mención de dichos gravámenes ó derechos reales en las inscripciones sucesivas, ni se comprenderán como subsistentes en las certificaciones que se expidan.

Artículo 33.—Si en el asiento del Registro antiguo que deba trasladarse al moderno faltare alguna circunstancia de las exigidas para la validez de las inscripciones, la adicionará el Registrador, tomándola de los documentos que se le presenten ó de una nota que para este efecto deberá exigir, firmada por el interesado en la traslación, la cual quedará archivada en el Registro.

Las circunstancias que se expresen en la inscripción, tomadas de notas adicionales; no perjudicarán á tercero, haciéndose así constar en la inscripción.

Artículo 34.— Si las fincas gravadas no estuvieren inscritas en el antiguo ni en el moderno Registro, deberá efectuarse la previa inscripción de dominio ó de posesión, por los medios que establece esta Ley, á instancia del que tenga á su favor inscrito el derecho real de que se trate ó de su causahabiente.

Potes 2 de Enero de 1912
El Registrador de la Propiedad
Robustiano Cabeza

Viticultura

Chasselas X Berlandieri n.º 41 B de Millardet y Grassot.

Caracteres: las hojas muy nuevas están cubiertas de vello formando como un fieltro blanco; las hojas nuevas son vellosas, bronceadas; las adultas se hallan cubiertas de vello lanoso en la cara inferior principalmente sobre las nervaduras; los sarmientos agostados son oscuros, rayados de negro, con algo de vello lanoso esparcido.

Resistencia á la filoxera, suficiente. Adaptación.—El 41B es por excelencia el porta injerto de los terrenos gredosos, ó arcillosos-calizos secos, que contienen hasta el 60 por 100 de caliza.

«Convieno en las tierras gredosas de capa arábica, poco profunda, de subsuelo

de piedra gredosa muy clorosa; por lo cual constituye uno de los porta-ingertos más apreciables para las Charontes. Convieno igualmente en las tierras arcillosas-calizas, secas y duras.» No conviene en las margas húmedas ni en los terrenos no calizos.

Afinidad para el injerto, buena; el 41B regulariza la fructificación; sus injertos son poco propensos al corrimiento de la flor.

Facilidad para prender de estaca, del 70 al 75 por 100; para el injerto del 40 al 50 por 100; no tiene el grave defecto de las Berlandieri.

En resumen, el Chasselas X Berlandieri 41B tiene casi todas las buenas cualidades del Berlandieri, sin tener sus defectos.

Sociedad Económica

En la sesión mensual celebrada ayer por esta Sociedad después de dar lectura á varias comunicaciones recibidas se tomaron los siguientes acuerdos:

Dar las gracias al señor don Andrés Benito García, por haber representado á esta Económica en la Asamblea americanista celebrada en Barcelona en Diciembre último, y al señor don Rafael M.º de Labra por las atenciones que con el representante de esta Económica tuvo en dicha Asamblea, y por el interés que ha demostrado por esta Sociedad.

Admitir como Socios á los señores don Robustiano Cabeza, Registrador de la propiedad y don Isaac Fernández.

Dada cuenta de los pedidos de injertos de vid hechos á la Sociedad, se acordó proceder desde luego á la distribución y entrega de los 18 000 hasta ahora pedidos, señalando para ello el Miércoles, Jueves y Domingo de la actual semana, autorizando para hacer la entrega á don Tomás Palacios; y fijar un plazo de 15 días, para la presentación de nuevas solicitudes de pedido, hasta completar los 2.000 injertos que aún quedan por distribuir.

Se acordó también dar las gracias al señor Director de LA VOZ DE LIEBANA por su ofrecimiento de publicar gratis en su periódico, los avisos y anuncios que á la Sociedad se refieran.

EN EL CAMPO

Según las observaciones que publica en su último número el «Boletín Agrícola de la Región Agronómica Leonesa», en la provincia de Santander, durante el mes de Diciembre, el tiempo ha sido de vientos fuertes del cuadrante Sur, alternando con lluvias abundantes, sin grandes oscilaciones de temperatura. Por esta causa, como la siembra de los cereales de invierno se efectuó en condiciones normales de humedad y tempero del terreno, la germinación de las semillas ha seguido sus fases vegetativas en buenas condiciones, presentando los sembrados un aspecto satisfactorio.

Se puede dar ya por terminados los trabajos de recolección de la remolacha azucarera; la cosecha resulta nada mas que regular en cantidad y calidad debido á la falta de humedad de los meses de Agosto y Septiembre, que retrasaron su desarrollo.

Los prados y pastos naturales, favorecidos por la bondad de la temperatura, se presentan abundantes, aprovechándose por los ganados en buenas condiciones, sucediendo lo propio con los nabos forrajeros y demás plantas hortícolas.

El estado higiénico de la ganadería ha mejorado bastante en toda la provincia, como lo demuestra el haber vuelto á celebrarse las ferias y mercados de ganado vacuno que había prohibido el señor Gobernador civil con motivo de la enfermedad glosopeda, que tanto ha perjudicado á los ganados durante el verano. Los ganaderos por esta causa han roimado sus esperanzas, pues en la última feria de ganado vacuno celebrada en Torrelavega se vendieron 600 reses con precios sostenidos.

Los precios de productos agrícolas y pecuarios en nuestra provincia durante el mes último han sido los siguientes:

Para Cisternas dirigirse á JOAQUÍN MADRAZO, Méndez Nuñez II, Santander

Matz, los 100 kilogramos de 21 á 22 pesetas.—
Habas, de 26 á 27.—Garbanos, de 80 á 100.—
Habichuelas, de 44 á 48.
—Bueyes, de 250 á 370 por cabeza.—Vacas, de
200 á 300.—Vacas de leche, de 250 á 400.
—Crias de ganado de cerda, de 22 á 25.—Cerdos
cebaños, de 120 á 200.
—Manteca, de 2,25 á 2,50 el kilogramo.—Queso
curado ó fresco, de 0,60 á 0,80.
—Paja, de 7 á 8 pesetas 100 kilogramos.—Patatas,
de 10 á 12.—Lana blanca, de 180 á 200.

De Peñarrubia

En la constitución del nuevo Ayuntamiento de este término, se ha hecho la designación de cargos, en la forma siguiente.

Alcalde, don Lorenzo Lamadrid (reelegido); Teniente Alcalde; don Cayetano Sotres, id. Síndico, don Pedro Fernández é Interventor, don Julián Lamadrid; siendo liberal la significación política de los siete Concejales de que se compone la Corporación.

Bautizo rumboso.

El domingo 31 de diciembre último tuvo lugar en La Hermita el bautizo de una hermosa niña, hija de doña María Campollo y don José Salces que en la actualidad residen en dicho pueblo de La Hermita con sus bondadosos tíos don Florencio Coter y doña Martina Campollo, quienes apadrinaron á la recién nacida; en cuyo día estuvieron también con tal motivo, acompañados por don Francisco Salces, esposa é hijos de Potes.

—En el mismo día fueron leídas en la parroquia de referencia, las proclamas de la simpática joven de Potes, residente en La Hermita Luz Narezo con el inteligente obrero del Saltc Urdón Matías Aljos, del Ayuntamiento de La Bañeza, provincia de León.

La boda promete estar animada y es seguro que ha de constituir un acontecimiento.

—Este Ayuntamiento anuncia la vacante de Guarda Jurado del Campo con el sueldo de 500 pesetas y una cantidad igual á la mitad del importe de las prendas que se realicen.

Dicho destino será provisto conforme al Reglamento vigente, y con arreglo al pliego de condiciones obrante en Secretaría.

MANUEL GONZALEZ.

Desde Polaciones

La escuela de Puente Pumar.—Quedo enterado de las preguntas que me hace «Un M. Lebaniego» referente al edificio que construyó para escuela el difunto indiano don Manuel Gutiérrez. Prometo contar imparcialmente la dolorosa historia de dicha escuela; pero hoy no puedo por que estoy de prisa. En resumen le diré á quien me interroga que apesar de haber dado las clases en dicha escuela, construída á expensas de don Manuel, durante unos 2 años, ahora se niegan los herederos del expresado indiano á cederla para escuela pública. A mí me ha parecido esto tan incomprensible que todavía tengo esperanza de que volverán de tan funesto acuerdo.

En asuntos como este lo mejor sería decir como don Quijote, «peor es menearlo amigo Sancho» pero para que cada uno quede en el lugar que le corresponde y que merezca, ya volveré á ocuparme en este asunto.

—Falleció en Santa Eulalia la vecina Dionisia Fernandez, esposa de Gregorio Carrera, á quien damos nuestro pésame.

—Subió al cielo en Puente Pumar una hija de nuestro buen amigo don Francisco de Cosío y Cuena.

—Continua enfermo de suma gravedad Gaspar Montes.

Ratas.—En el pueblo de Salceda fueron robados cinco carneros, dos á José de la Torre y tres á Felipe Gómez.

El Corresponsal.

Polaciones 31 de Diciembre de 1911.

Suscripción

Para adquirir una lápida en la que puedan perpetuarse los nombres de los muertos de Vega de Liébana, en la triste jornada del 18 de Enero de 1907.

	Pesetas.
Suma anterior	78
Don León Fernández-Cavada.	5
« Juan José Bustamante.	2,50
« Honorio Marcilla	1
Ayuntamiento de Vega de Liébana,	25
Suma.	111 50

El Ayuntamiento de Vega de Liébana, ha autorizado la colocación en la fachada de la Casa Consistorial de la lápida que se adquirirá con la suscripción abierta en las columnas de LA VOZ DE LIÉBANA, por iniciativa de don Carlos García Martínez, para consagrar el recuerdo de los desgraciados vecinos de aquel término municipal que murieron en la sangrienta jornada del 18 de Enero de 1907.

Y á fin de que la colocación de la lápida pueda tener lugar al cumplirse el quinto aniversario de aquel aciago día, advertimos á cuantos deseen contribuir, á tal objeto que la suscripción quedará cerrada en el próximo número.

ALBUM POETICO

AMOR Y MUERTE
(De Uhland)

El río cantando cruzan
Tres alegres camaradas,
Y gritan así á la puerta
De la próxima posada:
—Buena mujer ¿londe tienes
La cerveza y la muchacha?
—En esta botella espuma
La cerveza aprisionada,
Y la niña está espirando
En esa lóbrega estancia.
En el oscuro aposento
Entran los tres camaradas,
Y á la niña ven envuelta
En la fúnebre mortaja.
Uno de ellos, co inmóvil,
El blanco ceñal levanta,
Y así diz, mientras los ojos
En la muerta joven clava.
—Tan niña, tan inocente,
Y tan hermosa: ¡que lástima!
Si no la mirase yerta,
Hoy de ella me enamorara!
Otro de los tres mancoños,
Llenos los ojos de lágrimas,
Dice, arrojando de nuevo
El velo á la frente pálida:
—Pobre niña; ¡tantos años
Que la amé con toda el alma!
Hoy al sepulcro con ella
Ha bajado mi esperanza.
Mas el tercer compañero
Otra vez el velo aparta,
Y así prorrumpe, imprimiendo
Un beso en la boca helada:
—Has muerto, pero ¿que importa?
Lo mismo que ayer te amaba,
Hoy, idolatrada niña,
Te amo, y te amaré mañana.

Traducción de
TEODORO LLORENTE.

AL YUELO

Los precios que rigen en el mercado que hoy se está celebrando, son los siguientes:

- Trigo á 26 reales cuarto
- Patatas á 4 arroba
- Garbanos á 14 reales emina
- Jamón fresco á 3 reales libra
- Idem curado; á 5 reales libra.
- Huevos á 4 reales docena.
- Manteca fresca á 0,90 libra
- Idem cocida á 1,20
- Paros de pollos á 10 y 12 reales.
- Gallinas á 8 y 10 reales.
- Cerdos de recría de 25 á 50 pesetas.
- Idem para matar á 19 pesetas arroba.

Nuestro querido amigo el Registrador de la Propiedad de este Partido don Robustiano Cabeza ha habierto su despacho de Abogado en el local donde se halla instalada dicha oficina pública. Le deseamos muchos negocios en el ejercicio de su honrosa profesión.

Por nuestro particular amigo el Alcalde de esta villa don Castor del Río ha sido obsequiados con una opipara merienda el día de los Santos Reyes, el director y personal de nuestra futura Banda de Música, por lo adelantada que esta se halla para salir á la calle, día que no se hará esperar su inauguración, con el bonito paso-doble «Regaterin» y otras muchas piezas.

También sabemos que una persona entusiasta por dicha banda y amigo de la cultura y preponderancia de la villa, se propone encargar las gorras necesarias para los individuos de la Banda.

Trajes: la sastrería de Marcelo Aguirre, San Francisco 25 Santander.

Nuestro estimado amigo y suscriptor don Antonio Vega residente en la Republica Argentina tiene la inefable dicha de contar en su hogar con una preciosa niña que con toda felicidad dió á luz su apreciable esposa doña Maxima Cuesta.

Reciban los expresados padres nuestra felicitación deseando para su hija que lleva los nombres de Isabel Sandalia, toda clase de prosperidades.

Impermeables: la sastrería de Marcelo Aguirre San Francisco 25. Santander.

Se hace saber á todos los herederos de fallecidos en este distrito hipotecario cuyo plazo ó prórroga en su caso, haya terminado la obligación legal que tienen de presentar en la oficina del registro de la Propiedad los documentos que exige taxativamente el artículo 107 del reglamento del Impuesto de Derechos Reales para la practica de la oportuna liquidación de dicho impuesto dentro del plazo de 10 días pues en otro caso se exigirán las responsabilidades establecidas en las Leyes.

Gabanés: la sastrería de Marcelo Aguirre San Francisco 25 Santander.

El Ayuntamiento de Cillorigo ha quedado constituido el día 1º de Enero en la siguiente forma: Alcalde, don Mariano Fernandez Monasterio; Primer teniente de Alcalde, don Juan Reda y Cuovas; Segundo teniente de Alcalde don Pedro Agüeros; Síndico, don Victoriano Almirante; Síndico suplente, don Emiliano Arcnal; Interventor, don Tomás Cantero, y suplente, don Manuel Gutiérrez.

También en el Ayuntamiento de Vega de Liébana han sido nombrados Alcalde, don Cayo Campollo; Primer teniente de Alcalde, don Juan Corral; Segundo teniente de Alcalde, don Lorenzo Gómez; Síndico, don Donato Cabeza, Interventor, don Jacobo Gómez.

Regresó á la República Mexicana despues de pasar una temporada en su pueblo de Potes el apreciable joven y distinguido lebaniego don José María de Noriega hijo de nuestro muy querido amigo don Toribio Noriega Cortinas.

En el Hospital de San Ildefonso, de esta villa dejó de existir en la noche del jueves último, el vecino que fué de Cabesón de Liébana, Manuel Fernandez conocido con el sobrenombre de Man-tación.

Dios nuestro Señor haya acogido en su seno el alma del finado.

Ha fallecido en Espinama el sábado último la señora doña María López esposa del apreciable vecino de dicho pueblo don Pedro de Benito.

También dejó de existir en dicho lugar doña Dionisia de Benito.
Descansen en paz y reciban sus deudos nuestro sentido pésame.

Prendas de lujo la sastrería de Marcelo Aguirre San Francisco 25 Santander.

INGERTOS DE PARDUGO Y NERUCO á 30 pesetas ciento. Bartados de vid americana á 5 pesetas al 100.
Pédidos a don José M. de Buñes.

MARañÓN— CARPINTERO EBANISTA OBISPO 15 POTES

Construcción de Obras por contrato y administración.
Se hacen colchones de muelles y tapicería construcción y reparación de muebles antiguos y modernos á precios económicos, trabajos en la villa y pueblos.

ACCIONES DE MINAS—Se venden 25 acciones pertenecientes á la sociedad del Océano, (Provincia) cuyas minas enclavadas en los Picos de Europa, se hallan en explotación hace años.

Quien las adquiera tiene derecho á voz y voto en las Juntas generales.
Se informa en la Redacción de este periódico

VINOS SUPERIORES de Valdepeñas Colomiales, y otros géneros, pidánses á don Blas Asensio—Treceño

TRINIDAD GUTIÉRREZ, viuda de Román Gomez, sigue vendiendo en Potes, las acreditadas máquinas de coser «Singer» y toda clase de accesorios para las mismas.

SI ES V. CALVO y quiere evitar los costosos de cabeza encargue un bisoné á Beltrán.— ATARAZANAS 10 SANTANDER.

Beltran. Atarazanas 10. Santander TRABAJOS DE PELO. Gran surtido en trenzas y toda clase de postizos, rigurosa limpieza y magnífica estufa para la desinfección de todos los cabellos destinados á la venta. Esta casa vende á precios baratísimos por hacer las compras en grandes cantidades y directamente.

VID AMERICANA—Para ingertos superiores y estaquillas ingertables dirigirse á Tomás Palacios POTES.

POTES IMP. LA VOZ DE LIÉBANA.

LA IDEAL

FABRICA DE LEJÍAS LÍQUIDAS

POTES-Santander

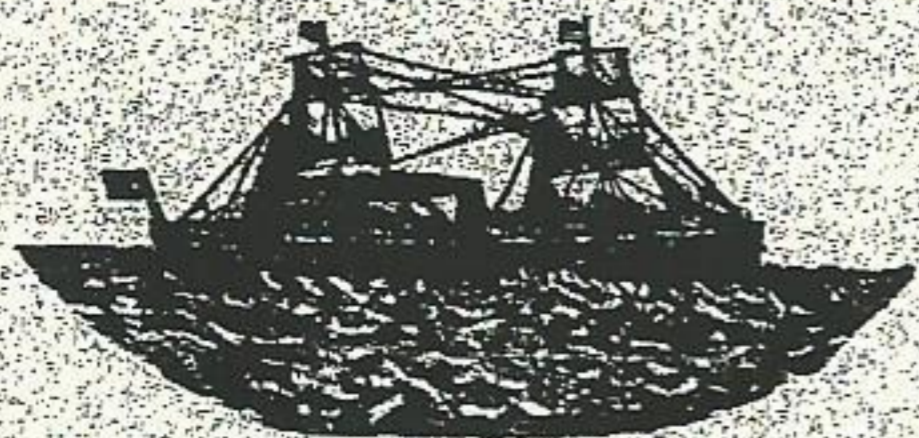
La lejía IDEAL es la mejor que se ha fabricado hasta el día.

Se usa para el blanqueamiento y limpieza de toda clase de ropas, fregado de pisos, mesas y limpieza de toda clase de avios de cocina, y maquinaria, dejándolo casi nuevo.

Para el colado y soneamiento de las ropas no hay otra lejía mejor que la IDEAL. Este líquido se usa desleído en agua, adicionándolo á cada litro, TREINTA litros de agua fría.

La lejía IDEAL no quema ni destruye. Esta lejía IDEAL no tiene mal olor, como sucede con otras lejías.

Se vende en todas las comercios al precio de 35 céntimos litro; sin casco.



Servicio de la Compañía Transatlántica

LÍNEA DE CUBA Y MÉXICO

Salidas fijas el día 20 de cada mes a la una de la tarde

El 20 de Enero saldrá de Santander el vapor:

Reina Maria Cristina

Directamente, para Habana, Veracruz, Tampico, punto de escala y carga para Costafirme y Pacifico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela Colombia, Combinaciones para el litoral de Cuba e Isla de Santo Domingo.

Nueva línea desde Santander al Rio de la Plata

SALIDAS FIJAS EL ÚLTIMO DÍA DE CADA MES LAS TRES DE LA TARDE El vapor

CATALUÑA

Saldrá de SANTANDER el día 31 de Enero admitiendo pasajeros de 3.ª clase trasbordando en Cádiz a otro buque de la misma Compañía para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES Precio del pasaje desde Santander hasta Montevideo ó hasta Buenos Aires 220 pesetas 1 impuesta. Para más informes, en Santander, señores Hijos de Angel Pérez y Compañía.—Muelle 36.

AVISOS IMPORTANTES

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1901, publicada en la «Gaceta» de 22 del mismo mes. Servicios comerciales.—La sección que de esos servicios tiene establecida la Compañía se en carga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados de la colocación de los artículos cuya venta deseen hacer los Exportadores. Agentes en Santander, señores Hijos de Angel Pérez y Compañía.—Muelle número 36

Restaurant El Cuartelillo

DE

GONZALO ELIZALDE

Puente núm 20—SANTANDER

En este antiguo y acreditado Restaurant, se sirve de comer a todas horas a precios equitativos, con el aseo y esmero que siempre le ha distinguido.

Servicio a la carta y por cubiertos.

Se admiten huéspedes, a precios convencionales.

Calle del Puente, Esquina a Ruamenor

SANTANDER

Sanatorio Médico

Peña Castillo—SANTANDER

Primera Clínica dietética en España destinada a enfermos del aparato digestivo, nutrición y nervioso.

Grandioso parque

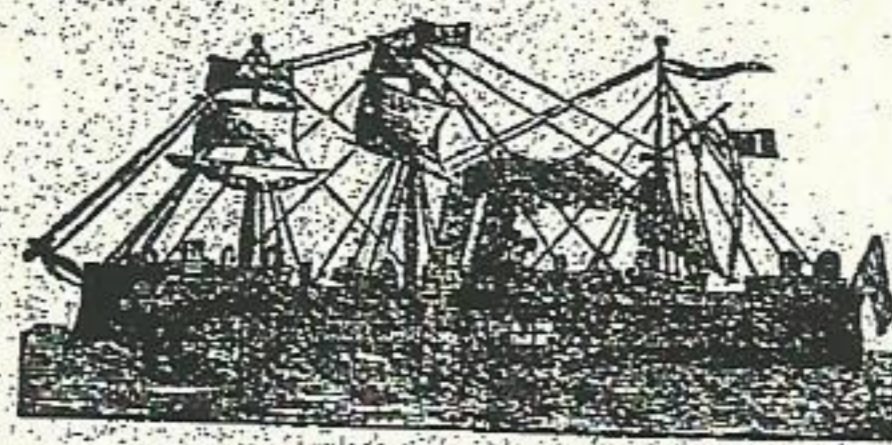
Cura de régimen Electricidad y Mecanoterapia

Director, Dtr. Morales

Pidanse folletos

DISPONIBLE

Hamburg-Amerika Linie



VAPORES CORREOS ALEMANES

SERVICIO BIMENSUAL

SALIDAS FIJAS LOS DIAS 3 Y 20 DE CADA MES

Proximas salidas para

Habana Veracruz Tampico y puerto Mejico

20 de Enero CORCOBADO

3 de Enero BAVARIA

Admitiendo correspondencia carga y pasajeros para dichos puertos.

PRECIO DE CAMARA MUY ECONOMICO

Precio de tercera

Vapor 20 de Julio Habana, Pts 195 y 16 de impuestos
Veracruz y Tampico « 220 y 5 de «
Vapor 3 de Agosto Habana Pts 225 y 16 de «
Veracruz y Tampico « 250 y 5 de «

Los vapores de esta empresa de navegación, la mayor del mundo, tiene todos los adelantos modernos, lujosas instalaciones para los pasajeros de cámara, y para el pasaje de tercera cuentan con excepcionales comodidades.

Alumbrado eléctrico, calefacción por vapor, ventiladores electricos en los camarotes baños de lujo telegrafia sin hilos, gimnasio, banda de musica. La construcción especial de estos vapores evita, en lo posible, el mareo. Lleva cocineros, camareros y camareras españoles.

Para solicitar cabida para carga ó informes sobre pasaje de cámara dirigirse a Cae- los Hoppe y Compañía y para informes sobre pasaje de tercera clase a don Her- man Hoppe, quien facilitará cuantos detalles se le pidan sobre los documentos ne- cesarios para el embarque con arreglo a la nueva Ley de Emigración.

VAPORES CORREOS FRANCESES

VIAJES LOS MAS RAPIDOS Y DIRECTOS A LA

HABANA Y VERACRUZ

El 22 de Enero saldrá de Santander para Habana y Veracruz el magnifico vapor de 7.778 toneladas de carga, 10.010 de desplazamiento y 9.000 caballos de fuerza nombrado

La NAVARRE

El día 27 de Enero saldrá para Colón y esculas el vapor.

PEROU

Con correspondencia, pasajeros de todas clases y carga para Venezuela, Colombia y Colón directamente y con trasbordo en Colón-Panamá para los puertos del pacifico. —Se expiden pasajes de tercera clase a precios reducidos, para Colón Perú y Chile. Abordo de todos los trasatlánticos de esta Compañía se habla español, teniendo pa- ra los señores pasajeros de tercera cocineros y camareros españoles. La cocina es española y a los pasajeros de tercera clase se les da pan fresco y vino en todas las comidas.

Para informes y billetes de pasaje, dirigirse a los señores

VIAL HIJOS, MUELLE 32—SANTANDER

SANTOS ORDUÑA

SOBRINO DE CANDIDO LERIA
7, San Francisco 7, Santander

Frecuentemente se reciben en esta casa, variadísimo surtido en novedades de géneros para trajes de caballeros, de las más reputadas fábricas nacionales y extranjeras; telas impermeables para confeccionarlos a la medida.

Se hacen trajes en 12 horas
Esta acreditadísima sastrería cuenta con los más acreditados maestros sastres.
Casa especial para paños de billetes.
7, San Francisco, 7, Santander

JOYERIA Y PLATERIA

Domingo Diaz Losada
Calle San Francisco, n.º 25, Santander

Surtido completo en artículos de oro y plata, a precios baratísimos. Especialidad en medallas de oro de ley y plata oxidada.

Artículos enchapados de oro de 18 y 14 quilates.—Se hacen y reforman alhajas a precios económicos.

Todo artículo vendido por esta casa es garantizado su ley.

Compró oro, plata, platino y piedras preciosas.

28, San Francisco, 25, SANTANDER.

Colegio de San Luis Gonzaga

Fundado en el año 1865

por D. SANTIAGO GUTIERREZ FRANCO

Isabel II, 8 y 10—

Este Colegio, el más antiguo de San- tander, ocupa locales propios construidos exprofeso, por lo que resultan de gran am- plitud, higiene y ventilación.

Hermosos salones de clases y de recreo; salón de actos y departamentos para el estudio, espacioso Gimnasio con toda cla- se de aparatos modernos.

Primera enseñanza gradual, Comercio oficial, Bachillerato, Clases prácticas de Comercio.

Los alumnos de este Colegio lo son ofi- ciales del Instituto y Escuela de Comer- cio, siendo acompañados a las clases y e- studio cuidadosamente vigilado

Se admiten internos, mediopensionis- tas y externos.

Honorio Marcilla

Comercio de tejidos, sastrería y ropas hechas Gran surtido de géneros para la próxima temporada, trajes a la medida desde 25 pesetas. Máquinas de coser, las mejores, las más baratas y las más perfeccionadas, último invento, al contado y a plazos.

Fábrica de muebles de todas clases a cargo de un competente maestro.